

IEEM en la Prensa

27 Febrero 2024

Continúa proceso de voto en el extranjero

REDACCIÓN

Un total de 16 mil 457 mexiquenses residentes en el exterior se registraron para ser parte de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México. El plazo finalizó el 25 de febrero, pero, ¿cuáles son las siguientes etapas de este proceso en el que participa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)?

Para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas, un instructivo para votar y enviar el paquete, sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1 de junio de 2024 para que los votos cuenten.

Para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



16 mil 457 mexiquenses se registraron

sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

Respecto al voto en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes en el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación, sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Registrados más de 16 mil mexiquenses en el extranjero para Lista Nominal

Adriana Carbajal

Un total de 16 mil 457 mexiquenses residentes en el exterior se registraron para ser parte de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México.

Es importante recordar que el plazo concluyó el 25 de febrero, por lo que ahora una vez que el registro fue cerrado, el Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registrados cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Es así que para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segun-

da quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1 de junio de 2024 para que los votos cuenten.

Página web

Quienes se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.

Es importante indicar que, para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio.

Asimismo, entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

Sobre el voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes del exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Cabe recordar que el IEEM se sumó a la organización del Voto en el Extranjero en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), cuyo propósito fue garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la entidad que vive fuera del país.

Se registran **16 mil mexiquenses** para votar desde el extranjero

Un total de **16 mil 457 mexiquenses** residentes en el exterior se registraron para ser parte de la **Lista Nominal** del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México.

El plazo finalizó el 25 de febrero, pero ¿cuáles son las siguientes etapas de este proceso en el que participa el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**)

Una vez que el registro fue cerrado, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) analizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registrados cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a



las y los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya paga-

do para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (**hora del centro de México**) del 1 de junio de 2024 para que los votos cuenten. Para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre

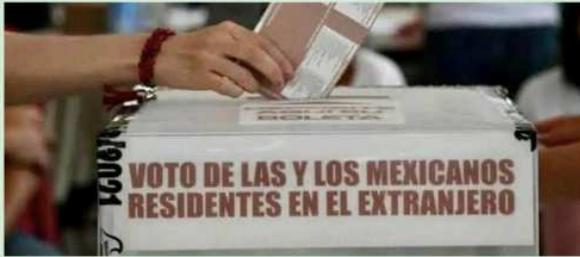
el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (**SIVEI**) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (**hora del centro de México**), para que su voto pueda contabilizarse.

Respecto al voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Las y los que se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.

Cabe recordar que el **IEEM** se sumó a la organización del Voto en el Extranjero en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), cuyo propósito fue garantizar los derechos **político-electorales** de la ciudadanía originaria de la entidad que vive fuera del país.

Se registran más de 16 mil mexiquenses para votar en el extranjero



Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- Fueron 16 mil 457 mexiquenses residentes en el extranjero, que se registraron para votar el próximo 2 de junio en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México. Dichas personas que se pudieron registrar hasta el 25 de febrero, por lo que una vez cerrado el registro, el Instituto Nacional Electoral (INE) ana-

lizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registrados cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a las y los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Y para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1 de junio de 2024, para que los votos cuenten.

Y para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

El voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes en el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Las y los que se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.

El IEEM se sumó a la organización del Voto en el Extranjero en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), cuyo propósito fue garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la entidad que vive fuera del país.

MÁS DE 16 MIL MEXIQUENSES SE REGISTRARON PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

El Instituto Electoral del Estado de México se sumará a este ejercicio por primera vez en una elección a diputaciones locales por el principio de representación proporcional.

Un total de 16 mil 457 mexiquenses residentes en el exterior se registraron para ser parte de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México. El plazo finalizó el 25 de febrero, pero ¿cuáles son las siguientes etapas de este proceso en el que participa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)?

Una vez que el registro fue cerrado, el Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registra-

dos cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a las y los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1

de junio de 2024 para que los votos cuenten.

Para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

Respecto al voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las

que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Las y los que se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.

Cabe recordar que el IEEM se sumó a la organización del Voto en el Extranjero en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), cuyo propósito fue garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la entidad que vive fuera del país.

MÁS DE 16 MIL MEXIQUENSES SE REGISTRARON PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



Candidatos podrán gastar un presupuesto millonario

Campañas. A los interesados en las alcaldías les autorizaron un tope máximo de 47.7 millones de pesos para los 33 días que durará este ejercicio electoral que se hará el próximo 2 de julio en el Estado de México

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Por el tamaño de la lista nominal de cada uno de los 125 municipios de la entidad y de los 45 distritos electorales locales que integran el Estado de México, las elecciones del 2 de junio se perfilan como una de las más costosas, donde un solo candidato o candidata a alcaldesa, podría erogar hasta 47.7 millones de pesos en sólo 33 días que durarán las campañas en la entidad.

Los topes de gastos de campaña en el Estado de México son de los más grandes a nivel nacional. El monto más alto para una alcaldía en la entidad es de 47.7 millones de pesos y de 8.1 en el caso de Iztapalapa en Ciudad de México. En cambio, el tope para Ecatepec sería comparable con los 63.4 millones de pesos que la autoridad electoral autorizó para la Jefatura de Gobierno.

Las diputaciones locales en CdMx tienen topes de entre 1 y 1.5 millones de pesos; mientras, en la entidad los montos van de 8.7 a 12.9 millones; el único rubro donde le ganan a la entidad es en el tope más bajo para la elección municipal, pues mientras en Milpa Alta es de 636 mil pesos y en San Simón de Guerrero es de 325 mil pesos.

En Veracruz, en las elecciones del 2017, los topes para sus alcaldías iban de 17 mil 350 a 4.8 millones de pesos. Quien rebasa el Estado de México a pesar de tener una cantidad de electores mucho menor es Nuevo León, donde los topes de campaña para diputaciones locales son de 32.8 millones y 49.1 millones para ayuntamientos.

El caso Ecatepec

Si se toma en cuenta que habría al menos tres planillas municipales en Ecatepec, el gasto total sería de 143.1 millones de pesos para la renovación del ayuntamiento y otra cantidad igual para los distritos electorales locales que existen en ese municipio, con lo cual el monto total de recursos que se erogaron en esa localidad llegaría a los 286.2 millones de pesos, es decir que sería posible usar 8.6 millones de pesos cada 24 horas, sin contar las erogaciones de quienes participan para cargos federales.

De acuerdo con la legislación mexiquense el tope de gastos de campaña se obtiene multiplicando 34 por ciento de la Unidad de Medida de Actualización (UMA), que en este año asciende a 108.57 pesos, por el número de electores que tiene cada municipio y distrito que van a elecciones este 2 de junio, donde Ecatepec será quien gaste más recursos erogue, por el tamaño de su lista nominal de 1.2 millones de electores.

En el caso de Naucalpan, cada candidato a la presidencia municipal podrá gastar, entre el 26 de abril y el 29 de mayo, 25.9 millones de pesos, pues cuenta con 703 mil 839 electores; mientras, en Nezahualcóyotl, el monto es mayor porque cuenta con 868 mil 064 personas inscritas en la lista nominal, por lo cual el tope por candidato será superior a los 32 millones de pesos.

En el extremo contrario está San Simón de Guerrero, con un tope de gastos de 325 mil pesos, al tener sólo 5 mil 400 electores; en tanto localidades medianas como Lerma, el tope sería de 4.5 millones, para Metepec 7.2 millones, 8 millones para Huixquilucan y para el caso de Chimalhuacán 18.6 millones de pesos.

En la parte distrital hay menos contraste entre uno y otro, porque en la última redistribución se buscó homologar lo más posible cada uno de los 45 distritos locales, de manera que el más grande sería el 18 de Tlalnepantla con un tope de gastos de campaña de 12.9 millones o el 39 de Tepexpan con 8.7 millones de pesos. ■

MC, con más presencia durante precampaña

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Durante las precampañas locales en el Estado de México, el Instituto Electoral solo encontró 446 elementos publicitarios en las calles de la entidad, donde Movimiento Ciudadano es quien tiene más presencia, por encima de lo que hizo el PRI, PAN o Morena, por lo cual el PRD cuestionó los resultados y pidió se corrija el informe.

El director de Partidos Políticos Oswaldo Gómez Tercero refirió

que los espectaculares y bardas no consideradas en este reporte son consideradas inusuales y para contabilizarla como parte de la precampaña deben cubrir requisitos.

De acuerdo con el reporte de la Dirección de Partidos Políticos a la comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, entre el 15 de enero y el 10 de febrero sólo ubicaron 446 elementos, de los cuales 265 corresponden a Movimiento Ciudadano, lo cual representa 60 por ciento del gran total.

En segundo lugar, estuvo el PAN con 95, seguido del PRI 37 y el PT y Morena con 13 cada uno, lo cual fue cuestionado por los representantes de los partidos políticos, que lo consideraron un informe alejado de la realidad.

Las posturas

Agustín Uribe, en representación del PRD, dijo que hay una gran cantidad de bardas guindas, con nombres y referencias de Morena. Francisco Vega, en representación del PRI, dijo que es evidente la promoción. Los partidos PT, PVEM y Morena indicaron que no tienen en marcha procesos internos, por lo cual se deslindaron de cualquier propaganda en las calles de la entidad. ■

El Instituto Electoral encontró 446 elementos publicitarios en las calles de la entidad.

ESPECIAL





Presentó la App Llave Edomex y entregó programas sociales en Palacio. ESPECIAL

Delfina enfatizó que se respetará veda electoral

Proceso. Muestra de ello es que se adelantó entrega de esquemas sociales, a fin de cumplir con la normatividad

MONSERRAT MATA
TOLUCA

En el marco de la Presentación de la App Llave Edomex y la entrega de programas sociales como apoyo al desempleo formal y fomento al autoempleo, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, aseguró que ante la veda que iniciará por el proceso electoral federal y estatal, la administración que encabeza será respetuosa, muestra de ello

es que se adelantó entrega de distintos esquemas sociales, a fin de cumplir con la normatividad.

En este acto, la mandataria reiteró que se trabaja en el combate de la corrupción y la transparencia, por lo que reiteró que para acceder a los programas sociales y otras estrategias estatales no hay intermediarios.

Entrega de programas

En el evento realizado en Palacio

de Gobierno, la mandataria estatal refirió que para fortalecer la economía y calidad de vida, desde la administración estatal se han creado distintos programas, entre ellos, los que fueron entregados.

“Hoy estamos aquí para apoyar a quienes han perdido su empleo. El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Trabajo arranca con el Programa de Apoyo al Desempleo, el cual, tendrá como prioridad a

las personas de 18 años o más en condición de pobreza que hayan perdido su empleo formal en los últimos 18 meses”, señaló.

Explicó que este programa otorga un apoyo de 3 mil pesos, con prioridad a personas vulnerables, que tengan alguna enfermedad crónica degenerativa, discapacidad permanente, víctimas de algún delito, repatriadas, en condición de pobreza extrema, cuidadoras o cuidadores de algún menor con alguna condición especial, entre otros.

Al evento también asistieron el presidente del Tribunal de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, el alcalde de Toluca, Juan Maccise Naime, así como integrantes del gabinete estatal.

Los beneficiarios

En su mensaje, el secretario del Trabajo del Estado de México, Norberto Morales Poblete, informó que en el caso de los más de 5 mil beneficiarios del programa Apoyo al desempleo formal, en esta ocasión en lugar de recibir un apoyo de 3 mil pesos, obtendrán 3, “para poder enfrentar las necesidades inmediatas”.

En el caso del programa nombrado Fomento al Autoempleo, indicó el funcionario estatal, se tiene un padrón de 2 mil 602 beneficiarios, personas que recibirán mobiliario, equipo y maquinaria, por un monto de hasta 25 mil pesos cada uno, en giros como hojalatería y pintura, taller mecánico, estética, panadería, carpintería y herrería.

Las entregas se realizarán en las sedes del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (Icati), en regiones como Texcoco, Amecameca, Tlalnepantla y San Antonio la Isla. ■

PRESENTAN LA APP LLAVE EDOMEX

GEM será respetuoso de la veda electoral

Suspenderán la entrega de recursos, anunció la gobernadora Delfina Gómez, y regresarán hasta julio

AURA MORENO

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez advirtió que serán respetuosos con la veda electoral y pausarán la entrega de todos los programas sociales hasta julio, por lo que adelantarán el pago de los siguientes meses.

Entregó apoyos de los programas de Apoyo al Desempleo Formal, Fomento al Autoempleo, y presentó la App Llave EdoMex que vincula directamente al gobierno con la ciudadanía.

“En este tiempo no vamos a hacer entrega de apoyos, se está adelantando el de Mujeres con Bienestar, Discapacidad y Adultos Mayores, porque viene la veda electoral, queremos ser respetuosos, atender al llamado que hacen nuestras autoridades”.

La mandataria estatal recomendó a los beneficiarios cuidar el recurso, ya que no habrá depósitos en varios meses. También subrayó que no se cobran los trámites para ser parte de los programas sociales.

Subrayó que los apoyos son producto del presupuesto de la federación y de lo que se recauda de los impuestos, por lo que aplaudió a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones y pueden ver reflejado su recurso en obras y acciones del gobierno.



“Que vean en qué se ocupa, no solo para apoyos económicos, en próximas fechas daremos a conocer obras de movilidad, en instituciones educativas, en el tema de los jubilados, hay tantas necesidades que tenemos”.

Respecto a los programas mencionó que serán prioridad los mexicanos de 18 años o más en condición de pobreza extrema, con enfermedades crónico-degenerativas, discapacidad, víctimas de algún delito y cuidadores de menores de edad con discapacidad.

Sobre la App Llave EdoMex, dijo que permitirá que el usuario pueda acceder de manera inmediata rápida y sencilla a los servicios de las diferentes dependencias, para evitar traslados a las oficinas.

▲ La gobernadora Delfina Gómez entregó apoyos del programa Desempleo Formal. Foto especial

“Y para que estén informados de nuestra labor, iniciamos con algunos servicios, pero la intención es seguir alimentando la aplicación para que puedan conocer nuestras actividades, en qué destinamos el recurso”, señaló.

“Hoy presentamos la Aplicación Llave EdoMex, la cual, es una aplicación que, como su nombre lo dice, va a permitir que el usuario pueda acceder de una manera inmediata, rápida y sencilla a la información y a los servicios que ofrecemos.



• **ESFUERZO.** La mandataria Delfina Gómez lleva recursos a la población que más lo necesita.

Ante el inicio de la veda electoral y a dos meses de iniciar las campañas, la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, ratificó y garantizó que serán respetuosos de la ley electoral; por lo que, recordó, han adelantado la entrega de apoyos sociales a los mexiquenses con alguna necesidad y los retomarán en julio.

El mensaje lo emitió la mandataria al realizar la entrega de los programas al Desempleo Formal y Fomento al Autoempleo; del primero, por única ocasión, entregará tres depósitos de 3 mil pesos.

Además, anunció la digitalización de cinco trámites y servicios con la app Llave Edomex.

En Palacio de Gobierno, Gómez Álvarez resaltó el trabajo realizado en las últimas semanas por su gabinete para entregar ayuda a mujeres de escasos recursos, personas con discapacidad, a adultos mayores, y ahora a personas que perdieron su trabajo.

Afirmó que esto lo realizan porque atenderán el llamado de las autoridades electorales ante el desarrollo del proceso electoral, en el cual ya no se entregará ayuda sino hasta pasando los comicios del 2 de junio.

La Secretaría del Trabajo anunció que mediante el programa Apoyo al Desempleo Formal se ayudará a 5 mil personas y que por única ocasión recibirán tres depósitos de 3 mil pesos cada uno, en total 9 mil pesos.

Además, en Fomento al Autoempleo se beneficiará a 2 mil

PLAN DIGITAL

- 1 • Implementan la app Llave Edomex.
- 2 • Mexiquenses podrán realizar trámites desde su celular.
- 3 • También estará disponible el pago de servicios como el agua.

#PROGRAMASSOCIALES

APOYO A GENTE SIN EMPLEO

EL GOBIERNO ESTATAL TRABAJA PORQUE EL BIENESTAR DE LOS MEXIQUENSES NO SE VEA AFECTADO DURANTE LA VEDA ELECTOTAL

POR GERARDO GARCÍA

602 personas con hasta 25 mil pesos cada una, para adquirir maquinaria o insumos para taller mecánico, estética, panadería, carpintería y herrería, entre otros.

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas lanzó el esquema Llave Edomex, por lo que ahora la población en la entidad podrá realizar trámites y pagar servicios

FINANCIA PROYECTOS

2 • MIL 602 PERSONAS PODRÁN AUTOEMPLEARSE

25 • MIL PESOS RECIBIRÁN PARA SU NEGOCIO

desde su teléfono, como agua, predial, tenencia y consultar el certificado de no deudor alimentario y antecedentes no penales, entre otros.

De igual manera, visualizar el calendario de verificación, traer la licencia digital y otros documentos como actas de mantenimiento y CURP.

Con ello, la ciudadanía ahorra tiempo, dinero y traslados.

Gómez Álvarez destacó que con esta tecnología se fortalece la lucha contra la corrupción, la transparencia y rendición de cuentas, pues los mexiquenses podrán conocer las actividades del gobierno y saber en qué se ejercen los recursos. 🗳️

9

• MIL PESOS RECIBIRÁN LOS DESEMPLEADOS

ELECCIONES 2024

Sin solicitudes de seguridad: Duarte

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

El funcionario aseguró que se mantendrá atento a cualquier petición de los candidatos o partidos

Ante el arranque de las campañas federales a partir del 1 de marzo, Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno en el Estado de México, descartó por el momento alguna solicitud de seguridad especial.

A pesar de lo anterior, el funcionario estatal aseguró que se mantendrá atento a cualquier petición que sobre el particular realicen los candidatos o los partidos políticos, incluso en breve instalarán una mesa política y de seguridad para dicho propósito.

“A partir del 1 de marzo arrancarán las campañas federales, y no existe por el momento ninguna solicitud de seguridad especial por parte de los partidos, pero vamos a estar atentos. Debemos recordar que por mandato de la ley si algún candidato o algún instituto político solicita alguna medida especial de protección, seguramente la estaremos atendiendo en el seno de la coordinación con las autoridades electorales”, aseveró.

De acuerdo con el calendario electoral 2024, las campañas presidencial, de senadurías y diputaciones federales comenzarán el 1 de marzo, y deberán terminar el mismo 29 de mayo del 2024.

Mientras que sobre la mesa política que se instalará para la elección concurrente del próximo 22 de junio, Horacio

Duarte dio a conocer que ya avanzaron en este rubro, motivo por el cual podría comenzar a operar en breve.

“En unos días instalaremos esta mesa política y de seguridad, porque sólo estamos cuadrando agendas con los presidentes de los partidos políticos y los repre-



Se instalará una mesa política y de seguridad



“Hay quien le tiene mucho miedo al presidente Andrés Manuel López Obrador, y por ello creo que en la etapa final de su mandato quieren enlodar su trabajo con supuestas investigaciones que terminan no siéndolo, pero como mexicanos seguiremos apoyándolo”.

sentantes. Se trata de un esquema que siempre ha servido como un mecanismo para cuando se presentan diferencias o señalamientos en específico”, manifestó.

La intención, explicó, de la instalación de este tipo de mesas de diálogo es que todas las inquietudes que vayan surgiendo por parte de los institutos políticos puedan analizarse en este espacio y darle una rápida solución.

“Veo que existe calma en la entidad mexiquense para que el próximo proceso electoral del 2 de julio transcurra en paz y tranquilidad, y para ello nos mantendremos en constante comunicación con las autoridades electorales del IEEM e INE, para cualquier caso que detecten en el ámbito de responsabilidad de cada uno”, expresó.

En tanto, mencionó que entre las principales acciones de la actual gestión estatal que encabeza, Delfina Gómez Álvarez, se encuentra el hecho de seguir reduciendo los índices de inseguridad.

“Creemos que esta estrategia que encabeza la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la Secretaría de Seguridad, se basa en la revisión de la labor de todas las dependencias estatales que tienen a su cargo este tema, con el propósito de analizar sus avances”, afirmó.

Sin seguridad especial a candidatos: Duarte

BERNARDO JASSO
TOLUCA

A menos de una semana de que comiencen las campañas federales en las cuales se renueva la Presidencia de la República, la Cámara de diputadas y diputados federal así como el Senado, el gobierno del Estado de México no tiene solicitudes de seguridad personal para candidatas y candidatos que van a participar en estos comicios a nivel nacional, comunicó el secretario general del gobierno mexiquense, Horacio Duarte Olivares.

“No hay en este momento

ninguna solicitud de seguridad especial, pero vamos a estar atentos, recuerden que por mandato de la Ley si algún candidato, algún partido (político) solicita alguna medida especial de protección, seguramente en el seno de la coordinación que tenemos con las autoridades electorales, lo vamos a revisar”.

Este viernes 1 de marzo del 2024 comenzarán estas campañas federales, que terminarán el próximo 29 de mayo, es decir, a tres días de las votaciones que son el 2 de junio, y Horacio Duarte Olivares detalló que en próximos

Y ADEMÁS

Bajo calma y tranquilidad

En entrevista tras terminar un evento de la Secretaría de Cultura y Turismo mexiquense en el Centro de Convenciones ubicado en Toluca, el secretario Horacio Duarte recalcó que hay condiciones para que las elecciones se realicen bajo calma y tranquilidad.

días instalarán la mesa de política y seguridad por este proceso electoral, así como por el local, el cual dará inicio el próximo 26 de abril y finaliza el mismo día que del quinto mes del año mencionado.

“Solo estamos cuadrando agendas con los presidentes de los partidos, los representantes, para que de esa manera, estemos ya instalando la mesa de seguridad y la mesa política que siempre ha servido como un mecanismo para cuando haya una diferencia, cuando haya un señalamiento, pues se resuelva de manera pronta y eficiente”. ■

Pese a crisis económica en IEE-Colima, su titular busca ganar \$224 mil al mes

El sueldo superaría al de su homóloga del IEEM y aun al del presidente Lopez Obrador

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.



El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), entidad que tiene el padrón electoral más pequeño del país, enfrentó graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal, no pagó salarios a los integrantes del Consejo General durante cuatro meses y les retuvo el sueldo un mes a los trabajadores. Aun así, su presidenta, Adriana Ruiz Visfocri, busca incrementar su salario bruto de 163 mil pesos a más de 224 mil pesos mensuales.

Ruiz Visfocri, elegida consejera del IEE en 2021, es actualmente la presidenta de un organismo público local electoral con el mayor sueldo de todos los funcionarios comiciales de su rango.

El salario que pretende tener la presidenta del IEE es mayor al de su homóloga del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)—entidad con el padrón electoral más grande de la nación—, Amalia Pulido Gómez, que gana 113 mil 492 pesos brutos, y también al del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recibe 174 mil 26 pesos al mes.

La consejera presidenta colimense dio inicio a un recurso ante el Tribunal Electoral del Estado (TEE) el 22 de febrero, para impugnar una resolución del Consejo General del IEE, con el que busca ajustar su salario a 224 mil pesos al mes, a pesar de que antes se aprobó que su sueldo pasara de 163 mil pesos a 186 mil pesos mensuales para 2024.

En la sesión del 30 de enero, el consejo del IEE presentó un acuerdo para ajustar los salarios de la presidenta, los consejeros y el secretario general del organismo, al salario mínimo vigente en 2023,

lo que provocó la protesta de Ruiz Visfocri, quien pretende que el reajuste implique un alza de casi 27 por ciento.

En esa ocasión, el consejero Juan Ramírez Ramos recordó que Ruiz Visfocri tuvo salario de 163 mil 359 pesos en 2023; el de cada consejero fue de 99 mil 900, y el del secretario general, Óscar Omar Espinoza, de 90 mil pesos al mes.

Entonces se aprobó aumentar el sueldo de la consejera presidenta a 186 mil pesos, un incremento de 23 mil pesos. Además se determinó pagar a los consejeros 114 mil pesos (14 mil de diferencia), y al titular de la secretaría general, 103 mil pesos (casi 13 mil más que los emolumentos anteriores).

El consejero Ramírez Ramos expuso en su momento que de haber procedido la intención de la consejera presidenta, su sueldo hubiera sido de 224 mil pesos, mientras cada consejero ganaría 136 mil pesos y el secretario, 124 mil pesos por mes.

La consejera presidenta señaló que la propuesta presentada se realizó "mientras se autoriza un aumento presupuestal", que en ese momento se gestionaba ante el gobierno y el Congreso del estado, y argumentó que los salarios del consejo del IEE "afectan las finanzas y yo pregunto: ¿Desde cuándo un salario de un funcionario afecta a

la institución? No es viable el pago a un hecho futuro incierto (...) porque además está sujeta a que si se autoriza el aumento presupuestal, se realizará el ajuste al salario con base en el sueldo mínimo 2024".

El instituto, sin recursos

La institución que Ruiz Visfocri encabeza tuvo graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal. En octubre, la propia Ruiz Visfocri exigió al gobierno del estado de Colima un reajuste presupuestal, porque "no había dinero para ninguna actividad" y ponía en riesgo el proceso electoral de este año.

En respuesta, la administración que encabeza la gobernadora Indira Vizcaino Silva reasignó 6.7 millones de pesos al final de diciembre anterior para saldar adeudos, entre ellos salarios y aguinaldos de los trabajadores.

La resolución del reajuste presupuestal aprobado por el consejo fue impugnada por Ruiz Visfocri, al igual que por las consejeras Martha Iza Huerta y Ana Romano Sánchez, para controvertir el acuerdo IEE/CG/A046/2024, relativo a la reasignación y adecuación presupuestal 2024, correspondiente al IEE.

Ese juicio quedó radicado en el expediente JE-01/2024, en el cual

las quejas argumentaron violaciones a sus derechos humanos y a disposiciones del artículo 123 de la Constitución federal, relativas a remuneración salarial y en cuanto a sueldo acorde a sus funciones.

Múltiples demandas contra Ruiz Visfocri

A pesar de los argumentos de Ruiz Visfocri sobre sus derechos laborales, ha enfrentado en su desempeño como consejera presidenta juicios interpuestos por varios empleados de la institución.

En 2023 encaró dos juicios de 14 demandantes, entre trabajadores del IEE y de los consejos municipales electorales, los cuales exigieron la devolución de prestaciones disminuidas desde 2022, entre ellas aguinaldo, canasta básica, apoyo a despensa navideña y bono del Día de la Madre.

El primero de los procesos fue en 2022, cuando el Consejo General del IEE aprobó que las prestaciones a todos los trabajadores del organismo fueran reducidas, con el argumento de que eran ilegales.

Sin embargo, la presidenta y las consejeras las tenían presupuestadas, pese a que el Código Electoral de Colima no las considera dentro de sus prerrogativas.

El juicio interpuesto ese mismo

▲ Adriana Ruiz Visfocri, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (al centro) durante una sesión extraordinaria del organismo el pasado 6 de febrero. Foto La Jornada

año fue ganado por los trabajadores en el TEE. No obstante, la consejera presidenta promovió un recurso que llegó a un tribunal colegiado de circuito, que dictaminó contra los empleados.

Los mismos asalariados iniciaron otro recurso, el JE-2023, por motivos similares a los del año anterior, que el TEE resolvió a su favor.

A partir del resolutivo, el Consejo General del IEE aprobó el acuerdo IEE/CG/A032/2023, para que las prestaciones les fueran pagadas, pero también a solicitud de la presidenta, se incluyó y benefició a los consejeros.

Ruiz Visfocri acumula diversas denuncias ante múltiples organismos, incluyendo una queja emitida por trabajadores ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por violaciones a sus garantías, además de un procedimiento de remoción por irregularidades en su desempeño, interpuesta por un empleado de un consejo municipal, ante el Instituto Nacional Electoral.

SINTONÍA ELECTORAL

*Consejero Electoral,
Francisco Bello Corona*

A propósito de los conteos rápidos

Uno de los temas que han destacado en torno a las elecciones que se celebrarán el próximo dos de junio es el relativo a los conteos rápidos (CR), los cuales serán implementados por el Instituto Nacional Electoral (INE) tanto para las tres elecciones federales (Presidencia, senadurías y diputaciones), como para las nueve elecciones locales en las que se renovará el Poder Ejecutivo respectivo.

En efecto, además del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la normativa electoral también contempla los CR como un mecanismo para informar acerca de los resultados electorales. En esta tesitura, considero que es importante para la ciudadanía conocer algunas de las similitudes y diferencias entre ambos mecanismos.

En cuanto a las similitudes se tiene que, por un lado, ambos proporcionan información acerca de los resultados electorales sin hacerse un cómputo formal de los votos. Por el otro, los resultados que ambos arrojan no son definitivos, ya que su carácter es estrictamente informativo.

Respecto a las diferencias, el insumo del PREP son los resultados asentados en todas y cada una de las actas de escrutinio y cómputo. Por su parte, los CR se realizan con base en una muestra representativa de casillas y mediante procedimientos estadísticos. Derivado de esto, en el

PREP el porcentaje de votación obtenido se actualiza constantemente de conformidad con la recepción de las actas referidas. Por su parte, los CR proporcionan un sólo resultado, en el cual se señalan los límites superior e inferior del porcentaje de la votación que podrían ser obtenidos por las candidaturas.

Aunado a lo anterior, la implementación del PREP es obligatoria para todas las elecciones ordinarias mientras que, a nivel de las entidades federativas, los CR sólo son obligatorios para aquellas elecciones en las que se renueva la titularidad del Poder Ejecutivo. En concordancia, para la renovación de la Gubernatura de nuestra entidad, la cual se llevó a cabo el año pasado, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementó el PREP, mientras que el INE (en ejercicio de su atribución de asunción parcial) implementó los CR. Es importante destacar que los datos proporcionados por ambos mecanismos coincidieron, ya que los resultados del PREP estuvieron dentro de los límites señalados en los CR.

Señalado lo anterior, y en el contexto de nuestro actual proceso electoral local, no puede pasar inadvertido que para estas elecciones (en las cuales se renovarán el Congreso y los ayuntamientos), no se implementarán los CR. Sin embargo, la ciudadanía mexiquense puede contar con que el IEEM cumplirá con su obligación legal de entregar resultados ciertos y fidedignos desde el día de la jornada electoral. Para ello, llevamos ya meses trabajando en la implementación de nuestro PREP, a través del cual se podrá dar puntual seguimiento a los resultados electorales y, con ello, fortalecer la confianza ciudadana en los procesos electorales.



Karina Vaquera

¿Imparcialidad a medias?

Las vocalías del IEEM son temporales, se accede a ellas a través de un concurso público que en este proceso por primera vez cambió las reglas y permitió una mayor inclusión de mexiquenses que no habían logrado ser parte de este trabajo.

Como en todo estado de derecho, se tiene la posibilidad de estar inconforme con alguna etapa de selección e incluso de designación que permite que se acuda a los tribunales para dirimir lo que consideran se ha vulnerado en su esfera de derechos, tal y como ha acontecido con los 7 acatamientos a los que el consejo general del IEEM ha dado cumplimiento y que no son otra cosa que determinaciones que los jueces en materia electoral de diferentes instancias "han considerado es lo correcto" lo entrecorrimo porque nos hemos dado cuenta que hay un déficit de homologación de criterios e incluso contradicción en sus determinaciones.

En ese contexto es de llamar la atención el caso del último acatamiento al que el IEEM dio cumplimiento el pasado Domingo 25 de febrero respecto de la Vocalía Ejecutiva de Texcoco, un asunto que proviene de una larga cadena impugnativa en la que: 1) El IEEM consideró que la aspiran-

te no podía ser designada como vocal, al haberse desempeñado como representante de un partido político ante un consejo municipal en el proceso electoral 2021. 2) Ella impugno y el Tribunal local resolvió que la aspirante no se encontraba impedida para ser designada como vocal al considerar que ser representante de un partido político ante un consejo municipal no encuadra en la restricción legal para ocupar el cargo de vocal, por lo que ordenó su designación 3) En la instancia regional se revocó la sentencia del Tribunal local, al estimar que sí existe una presunción de afectación al principio de imparcialidad cuando la persona que es designada en un cargo electoral ha ocupado dentro de un partido político una posición que por sus funciones genera dependencia sin embargo a la par expreso que la presunción de afectación al principio de imparcialidad puede romperse cuando se demuestra que el cargo de representante de un partido político obedece a la prestación de servicios profesionales de carácter económica ante lo cual la persona que había sido representante y ahora Vocal presento un contrato de prestación de servicios profesionales.

Pareciera que con ello se soluciona todo sin embargo llama la atención que presenta un contrato de prestación de servicios profesionales en el momento en el que la autoridad jurisdiccional lo determina como una excepción, sin haberlo referido en su síntesis curricular en el inicio del procedimiento de selección.

La autoridad electoral esta obligada a cumplir con los principios de certeza, legalidad pero tambien de imparcialidad, en este caso quizas queda en duda esa imparcialidad lo que obliga al instituto a ser vigilante de las actuaciones que se desarrollan en esa junta y consejo Municipal en Texcoco.

No es un tema menor si recordamos que ahí es donde llegan las boletas electorales y ahí es donde se cuentan los votos de la elección Municipal.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Desempleo

La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, entregó los programas de Apoyo al Desempleo Formal, Fomento al Autoempleo y presentó la App Llave EdoMex, y dijo algo muy cierto: Perder un empleo es uno de los momentos más difíciles para cualquier persona. Y sí, no tener dinero para apoyar a la familia es una tragedia, por eso este programa de Apoyo al Desempleo Formal que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Trabajo arrancó, es muy importante. En cuanto al Programa de Fomento al Autoempleo, se apoyará a personas de 18 a 64 años de edad en condición de pobreza, que cuenten con un proyecto para generar un negocio propio y van a recibir maquinaria, mobiliario, equipo y herramienta con un costo aproximado de 25 mil pesos.

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** presentó también la App Llave EdoMex, aplicación que agilizará trámites, servicios, con la información necesaria para beneficiarse de los distintos programas del Gobierno Estatal. Ojalá y sí sea más rápida y efectiva la atención a los mexiquenses a través de esta herramienta digital.

El que también puso en marcha por segundo año consecutivo los programas de apoyo social La Valedora (20 mil) y Tarjeta Arcoíris (2 mil), que en conjunto benefician a cerca de 22 mil padres y madres de familia solteros e integrantes de las poblaciones LG-BTTTIQ+, fue el alcalde de Ecatepec **Fernando Vilchis**, quien destacó que estos programas se hacen realidad sin contratar deuda pública.

Este martes habrá bloqueo del periférico norte a la altura de las Torres de Satélite, en Naucalpan, por parte del Colectivo Hermanas Aliadas AC., que anunció de esta movilización, para exigir justicia en el caso 831/23 causa 19/2024, por el presunto abuso sexual infantil en contra de una menor. Este asunto ha sido muy publicado en redes sociales.

El Instituto Electoral del Estado de México, inició los cursos de capacitación a periodistas que cubrirán las campañas y las elecciones de este año. Es un esfuerzo que se agradece.